ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-005235

Res. 4220/2022

Montevideo, 28 de julio de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos para el año 2022;

RESULTANDO: que se convocó según los Ordenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos efectivos, interinos egresados, interinos no egresados, suplentes egresados, suplentes no egresados, aspirantes egresados, Resoluciones Nros. 3758/19 del 17/12/19 Área Metropolitana (1er. Llamado), 740/2020 del 14/07/2020 Área Metropolitana (2do. Llamado), 761/2020 del 17/03/2020 Campus de Educación Tecnológica Centro (2do. Llamado), 741/2020 del 14/07/2020 Campus de Educación Tecnológica Este (2do. Llamado), 472/2020 del 27/02/2020 Campus de Educación Tecnológica Noreste (2do. Llamado), 473/2020 del 27/02/2020 Campus de Educación Tecnológica Litoral Sur (2do. Llamado), 2087/2020 del 17/11/2020 (3er. Llamado Nacional);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, realizada la elección estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión hasta el reintegro del Titular y/o hasta el 28/02/2023:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	RADICACIÓN
3.310.615-0	GONZÁLEZ FIGUEROA, Claudia	Escuela Agraria de Libertad T3 INTERINO
2.683.127-7	LÓPEZ, Claudia	Escuela Técnica de Río Branco T5 INTERINO
4.665.169-5	MARTÍNEZ, Victoria	Escuela Técnica de San Carlos T1 SUPLENTE (Lic. Médica)
4.052.632-5	SCHWENDENWEIN, Katyuska	Escuela Técnica "José Pedro Varela" T4 SUPLENTE (Exoneración)
3.225.070-4	GALLO, Patricia	Escuela Técnica de Minas T1 SUPLENTE (Lic. Maternal)
4.565.727-8	COUTO, Vanessa	Escuela Técnica de Colonia Nicolich T3 (L a V 13:30 a 17:30 Sáb. 8:00 a 12:00) SUPLENTE (Lic. Méd. Luz Castillo)
3.819.612-4	GONZÁLEZ, Maximiliano	Escuela Técnica de Atlántida T5 (L, Miér. J. y V 18:00 a 23:00 Martes 19:00 a 23:00) SUPLENTE (Lic. Méd. Virginia Milán)
3.840.496-5	TRIAS, Mónica	Escuela Superior de Informática del Buceo T3 (13:00 a 17:45) SUPLENTE (Lic. Méd. Ana Duarte)
4.577.423-0	DUQUE, Carolina	Instituto Tecnológico Superior T5 (19:30 a 23:30) SUPLENTE (Lic. Méd. Ana Juan)
4.150.513-8	SICA, Daniel	Escuela Técnica de Vista Linda T1 (7:00 a 11:00) SUPLENTE (Lic. Méd. Carol Arriola)

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT - FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss